



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
23 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenos días, agradezco su puntual asistencia a la vigésima sexta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dando la bienvenida a mi compañera regidora y a mis compañeros regidores; y a las demás personas que nos acompañan.

Siendo las 09:32 horas, del día 23 de septiembre del 2024, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos tomados en esta Sesión.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenas tardes

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

Le informo regidora que se encuentran presentes 5 regidores de la comisión de hacienda pública y patrimonio municipal.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara Quórum legal para sesionar y para desahogar la vigésima sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación y siendo de aprobarse les solicito lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

En cumplimiento al **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a consideración de los integrantes



Guadalajara

de esta Comisión la dispensa de la lectura de las Actas correspondientes a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 8 de agosto y Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de agosto del 2024; preguntando si alguien de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien haga uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

APROBADO. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas.

APROBADAS. _____

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico dar lectura al primero de ellos:

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el **Turno 223/23** Iniciativa del regidor Rafael Barrios Dávila, para gestionar la donación de obra escultórica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

No sé si tengan duda de este turno, la cuestión de esta obra es que también se está acordando que la Dirección de Cultura resuelva o dictamine donde será su mejor ubicación, dado que el entorno donde se ubica está un poco controvertido, entonces dejamos ese dictamen para que así quede

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

¿Cual.?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

La 223 la donación de obra escultóricas

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

223 se trata de.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De la iniciativa de Rafael



Gobierno de
Guadalajara

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

¿Y cuál sería la razón?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Se acepta en donación, nada más que se le pone en el acuerdo que la ubicación la decida la Dirección de Cultura, donde sea el mejor entorno para esta obra, la aceptamos pero sobre la ubicación nosotros no la estamos decidiendo, sino que lo decida dicha Dirección de Cultura.

Si están a favor del dictamen le solicito lo manifiesten levanten su mano

APROBADO. _____

El siguiente turno es el **Turno 105/24** Oficio DP/755/2024 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de un vehículo.

Este vehículo venía con otra relación que teníamos, nada más que se quedó como pendiente porque éste si tiene responsabilidad y estábamos pidiendo que existiere el convenio con el servidor público de la forma de cómo pagar el deducible, por eso fue de los que habíamos dejamos.

Damos cuenta de la presencia de la Regidora Marian Fernández, bienvenida

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

¿Entonces el primero se queda pendiente?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

No, si se aprobó, nada más que el sentido de la aprobación es que lo aceptamos en donación, pero queda en el dictamen que respecto a la ubicación no la estamos determinando nosotros.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Queda pendiente la ubicación

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Sí, eso lo va a determinar la Dirección de Cultura, para que nosotros como Pleno lo resolvamos en ese tenor.

En el siguiente es Turno 105/24, es que hablábamos del vehículo para dar de baja que fue el que si tiene responsabilidad de un servidor público y se había quedado atrasado porque aún no teníamos el convenio donde se estableciera como iba a pagar de acuerdo a su responsabilidad, el pago del

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Entonces está de acuerdo a pagar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si, ya firmó el convenio que es como procede de acuerdo a como lo marca la norma.

Si están a favor del sentido de este dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

El siguiente es el **Turno 108/24** Oficios DP/592 y 593/2024 de la Dirección de Patrimonio, para la donación de diversos bienes muebles a favor de la Dirección de Movilidad y Transporte.

Es recibir en donación, nos puedes decir que es Alejandra:

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es:

- 1 Drone
- 1 Disco Duro
- 2 Odómetro
- 1 Tripie
- 1 Dron
- 1 Estabilizador
- 2 Micrófonos de solapa
- 1 Diablo montacargas
- 1 Micrófono condensador para cámara
- 1 Cámara CANON
- 2 Juegos de rotomartillos
- 2 Telémetros láser

Eso son los bienes que se estarían recibiendo en donación

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están a favor de la propuesta del dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

Seguimos con el **Turno 109/24** Oficio DGJM/DJCS/RDI/1746/2024 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la suscripción del Convenio de Ocupación Previa y Transmisión.

El sentido del dictamen consiste en recibir en donación por parte de varios particulares de este municipio la fracción de un terreno con superficie de 11,644.80 m2, para dar continuidad al Proyecto de la Avenida Troncal de Huentitán y reconocer un saldo a favor de las contribuciones municipales a los transmitentes respecto del predio en cuestión.

¿Tienen alguna pregunta?

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

A mí me gustaría, perdón Regidor, si nos podrías platicar un poco más del tema.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Sí, hay una solicitud desde el 2021 respecto de esta obra, esta obra ha tenido varias etapas y hay varias fracciones de particulares, hubo incluso donaciones por parte de la U de G respecto la Troncal y todas estas fracciones el municipio las han ido pagar y avanzando en el proyecto, de los cuales tenemos varios asuntos que ya se han ido resuelto, entonces este asunto son de los que solicitan que no se lo paguen las fracciones, sino que ellos reconociendo tener adeudo respecto al impuesto predial de esos mismos predios, quieren entonces que no se les pague sino que les reconozcas el dinero a costo del predio para pagar el predial.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Para pagar el predial

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Y quedaría a favor de nosotros las contribuciones, y la otra parte el avalúo catastral que le estamos reconociendo es del 2021 y ellos lo aceptaron, entonces es la parte que nosotros le vemos como conveniente para el municipio porque son 13 millones de pesos y ahorita el valor catastral estaría como en 26, obviamente se autoriza, ellos vienen y firman el convenio si están de acuerdo, pero simplemente es la autorización de que se acepta el predio y nosotros la compensación de las contribuciones.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si lo que pasa es que el desarrollo de esa zona, si es preciso es que un inicio estaba calculado la avenida troncal a una dimensión, era una vialidad muy estrecha de un solo carril de ida y otro de regreso, el problema es que por la inversión y por los cambios que ha tenido la zona y los servicios públicos requiere de una ampliación al ancho, entonces se les está requiriendo a todos los propietarios de predios que están en el paño pues ir negociando para que se pueda hacer, de hecho ya lleva un avance pero no ha podido terminarse porque hay tramos que no tiene el ancho, por esa avenida troncal va tener acceso el jardín botánico de la Universidad de Guadalajara y la misma Universidad de Guadalajara cedió una parte de terreno de su propiedad para poder materializar la Troncal, el propósito es absolutamente necesario y si se requiere una vialidad que de hecho ya hay varios proyectos que en breve pueden saturar toda la vialidad por la cantidad de fraccionamientos que se están haciendo ahora; bueno gracias porque todo lo que yo les pedí lo trajeron, para mi si es muy importante darle certeza al municipio, es decir que el dictamen deje muy en claro en sus cláusulas las condiciones, es decir, nosotros no sabemos, no estoy seguro que tengamos la libertad de gravamen.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Aquí esta

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

A bueno, ok, si, si esta la libertad de gravamen lo digo porque eran predios todavía considerados como rústicos y no urbanizados, entonces a veces se hacen compromisos económicos sobre esos predios, entonces resulta que el ayuntamiento lo adquiere pero luego resulta que eran predios con compromisos o con cosas pendientes y no nada más con el tema del predial, solamente que se diga muy claramente en el dictamen que la libertad de gravamen con toda la extensión de la palabra les compete a ellos y es condición para que se pueda hacer el pago, y después no resulte que son más de trece millones y que tenga problemas, algún pendiente o igualmente hay temas sucesorios que de pronto no quedan claros y de pronto un nieto o una familia procede a una demanda y hay una afectación de una parte o en fin, esos detalles es lo que sugeriría que se le diera certeza total al tema y de ahí en más si se necesita una avenida y que la Av. Troncal sea de cuatro carriles, dos de ida y dos de regreso y un pequeño camellón como la están construyendo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Pues lo dejamos plasmado en el dictamen si les parece, precisamente para que en el propio contrato que celebrara el jurídico se contenga esa cuestión para que no tenga ningún efecto contradictorio para el municipio de Guadalajara.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Sera un convenio



Gobierno de
Guadalajara

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Así es

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Por el pago de sus impuestos

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Así es y se hace todo el proceso, se solicitar ante notario para que todos los predios queden a favor del municipio

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Ahorita ninguno como comentaba el Regidor Tonatiuh, ninguno tiene problemas

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Pues hemos avanzando en todo ese espacio, unos si ya están y otros quedan pendientes, esta grande el espacio y hay muchos particulares que se encuentran en toda esa Troncal

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Es la Troncal que lleva a ICONIA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Así es

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

De hecho la misma Universidad tuvo problemas con el terreno que se le entrego porque lo reclamaban familiares, tenia algunos ángulos o espacios donde había un traslape, entonces se tuvo que deslindar, si ustedes van ahí, pues está en breña no hay monzones ni indicadores de nada, entonces no queda claro los deslindes y entonces a la hora de deslindar ni son los metros que uno esperaba, ahorita ya está un poquito más avanzado y como ya va avanzando la avenida Troncal, la parte que llevan construida eso ya da un indicador más claro, pero aun así hay problemas de deslinde y por eso nada más lo señalo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si les parece de todos modos en todos los contratos así es y en esta parte la tenemos en ese tenor de que siempre y cuando queden a salvo los derechos del municipio para la transacción y si sale alguna cuestión o algún procedimiento que esté en contra de lo que ahorita tenemos en nuestras manos obviamente el decreto deja de surtir su efectos porque no se encuentra en lo que se acordó,



Gobierno de
Guadalajara

si les parece lo ponemos claramente.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Y que cualquier cosa el predio tenga este a cargo de los particulares

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Claro y que tenga que resolverla y que nosotros no tengamos que erogar algún recurso

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Garantizar la libertad

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están a favor les solicito lo manifiesten levantando su mano

APROBADO. _____

Continuamos con el 135, es una iniciativa de aquí de nuestro amigo Rafael Barrios Dávila

Turno 135/24 Iniciativa del regidor Rafael Barrios Dávila, para la condonación en beneficio de concesionarios del espacio comercial "Jardín Botánico Villa de Cigales".

En este como ustedes saben no nos compete a nosotros aprobar la condonación si no que se hace una solicitud al Congreso del Estado para que en efectos si están a favor se apruebe la condonación, entonces si están a favor de la propuesta del dictamen que es elevar al Congreso la propuesta de condonación de estos pagos que tienen pendientes ahí en Jardín Botánico porque no pagaron, se pretendía que fuera como un mercado, no quedo la figura jurídica como tal y entonces a la fecha han acumulado una cifra muy elevada.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Si fuera la concesión estaría pagando pues bastante

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si es bastante lo que tendrían que pagar, entonces aquí la idea es que el Congreso autorice la condonación de estos adeudos para que inicien ya con borrón y cuenta nueva y que vayan avanzando, sabemos que es un espacio que ha venido a dar vida ahí a esa zona



Gobierno de
Guadalajara

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Los que se van a beneficiar cuantos son

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Son 16 que están ahí en el Hospital Civil

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Entonces si están a favor les solicito lo manifiesten levantando su mano

APROBADO. _____

Continuamos con el turno **Turno 141/24** Oficio DGJM/DJCS/RDI/2084/2024 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la novación del arrendamiento de un inmueble propiedad municipal denominado Laboratorio de Arte Variedades LARVA.

En este turno pues es continuar con la novación del arrendamiento del inmueble, si están a favor les solicito manifestarlo.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Lo que pasa es que es un arrendamiento por 5 cinco años, ósea la pregunta que yo me hago es qué valoración hace el municipio del costo beneficio de eso, no, finalmente es un espacio de arte de cultura, y mantenerlo concesionado porque finalmente es una concesión, por eso se les renta el inmueble equipado.

PRESIDENTA DE LA COMISION.-

Pues nosotros solicitamos los dictámenes de cultura y de tesorería, que aquí nos acompañan entonces si hubiera en este momento.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Cuanto es el arrendamiento.

PRESIDENTA DE LA COMISION.-

Otros 5 años, verdad Ale.

REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA.-

Por el monto total regidor.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Al monto, ósea cuanto es el arrendamiento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De cuanto pagan, cuanto pagan.

SECRETARIO TÉCNICO.-

De acuerdo al contrato original era cantidad como de 18,000.00 mil pero se va incrementando conforme a la Ley de ingresos.

DIRECTORA DE POLITICA FISCAL GABRIELA DIAZ GUZMAN.-

Cada año se va actualizando de acuerdo al porcentaje que presenta la Ley de Ingresos se va actualizando, de manera, así es en este caso sería el 5% pero es hasta enero.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Esas son las condiciones del contrato original, y viene anexado en la tabla.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Vemos ahorita lo que está pagando, si quiere lo vamos checando, a lo que entiendo usted regidor ver si no hay alguna otra proyección por parte de cultura para utilizarlo en lugar de particulares por el municipio.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si esa sería una parte, pero la otra es un contrato de 5 años implica prácticamente no dejar ni si quiera la próxima administración del municipio tome una decisión respecto de ese inmueble, ósea es tomar una decisión que va a brincar la próxima administración y lo que yo me pregunto cuando hacemos, es si realmente ya hicimos una valoración o porque mejor no hacerlo por un año, y permitir que se haga una valoración de parte del gobierno entrante, para que ellos decidan si es mejor mantenerlo como esta o ellos se organizan, no me queda claro la conveniencia de renovarlo por 5 años.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

A mí me parece lógico, es correcto que así lo hagamos, si quieren lo hacemos por 1 año y le damos la posibilidad a la próxima administración que ellos decidan si lo continúan o lo dejamos.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DAVILA.-

Cuál es la justificación de los 5 años, es por la inversión que tú haces, muchas veces dices oye es que yo le voy a invertir, y me lo vas hacer por 1 años, si pero dame por los menos 5 años o 10 años



Gobierno de
Guadalajara

dependiendo, hay veces que es eso, no conozco yo porque de los 5 años.

SECRETARIO TÉCNICO.-

La última renovación se celebró en el 2020 fue aprobado por otros 5 años, porque ya venía haciéndolo así, se renovaba por 5 años y son 351 metros, es el espacio que abarca la cafetería y comparten el espacio con la dirección de cultura y bueno a través de la dirección de cultura ellos solicitan la renovación de hecho el jurídico de la dirección de cultura han estado viniendo, solicitándonos si pudiera ser que el asunto se les resolviera en las mismas condiciones, bueno lo pasamos a la comisión.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

A mí me gustaría, perdón Ale, a lo mejor al inicio de la administración se les da por otros 3, porque es la duración de la administración, pero si creemos todos estamos de acuerdo que sea bastante bueno, nada más pues no trasgredir los años en los que termine esta administración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

A mí me parece correcto o también lo podríamos dejar pendiente, como se vence en octubre, yo creo 1 año está perfecto, pagan 23,000.00 mil pesos al mes, entonces pues lo dejamos por 1 año para que ellos sigan pagando.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

La única justificación del porque la administración no quiere comprometer algo, más allá que en esta administración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Entonces con la modificación propuesta de que sea de 1 año, están de acuerdo con la modificación del dictamen, solicito manifestarlo levantando la mano.

APROBADO.

Seguimos con el Turno **142/24** Oficio DGJM/DJCS/RDI/1891/2024 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de un inmueble propiedad municipal a favor del Sistema DIF Guadalajara.

En este asunto, se iría al congreso, el dictamen resuelve presentar iniciativa de decreto al Congreso del Estado de Jalisco, para la autorización que permite entregar en comodato a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, la fracción del inmueble ubicado en el extremo noroeste del parque 18 de marzo, ex penal toda vez que el predio es propiedad del Gobierno del Estado y se encuentra en posesión del Municipio bajo la figura de comodato, por lo que resulta necesario



solicitar la anuencia para transmitir la posesión de dicha superficie a si como realizar las gestiones administrativas y legales para dar por concluido el comodato con la Asociación Civil Barrios Unidos en Cristo AC, quienes ya no operan en ese lugar, el cual se encuentra en pleno abandono.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Ósea el comodato es, yo entendía que el comodato era para dárselo al DIF y que el DIF lo compartiera con varios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Pero como ya no lo tienen ellos.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Haber yo no entendí eso.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Hay una autorización por parte del congreso para que el municipio, no obstante que lo tenía en comodato, para sub comodatarlo dice la Ley tienes que solicitar la autorización del propietario en este caso el Gobierno del Estado, entonces el Gobierno del Estado le autoriza al municipio que sub comodate el espacio a Barrio Unidos, pasa el tiempo y se dan cuenta que no lo están utilizando conforme se estableció en el contrato y de hecho ya está en abandono el lugar, entonces ahora el DIF pásamelo a mí en comodato municipio y yo lo opero como lo operaba Barrios Unidos también se está instruyendo para que de manera interna se hagan todas la sesiones administrativas para revocarle el comodato o el sub comodato a Barrios Unidos eso se va a ir aparejado, pero nosotros tenemos que pedirle al Congreso que autorice sub comodatarle al DIF porque el estado es el propietario de ese espacio, no es el Municipio.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Haber yo lo visite hace seguramente hace 3 años, yo visito periódicamente a Barrios Unidos porque es el único, en realidad aquí dice que es albergue pero no es necesariamente albergue lo que es Barrios Unidos es el único programa que se ofrece adolescentes con problemas de adicciones, entonces ahí aceptan prácticamente desde niños de 8 años ya con problemas de adicciones hasta que tienen 17 años y ese programa es muy importante porque no hay otro para menores de edad que tenga esas características, entonces ahí en ese lugar yo lo conozco porque me toco hacer las gestiones para que tuviera acceso a la preparatoria y que los jóvenes que están ahí pudieran continuar estudiando, no solamente primaria o secundaria si no también la preparatoria, los que ya estaban en edad de estudiar la preparatoria y también me toco gestionar y hacer donaciones de equipo de cómputo etcétera, entonces por eso yo quisiera nada más tener la certeza de que ellos ya no lo van ocupar y quien lo vaya ocupar es el DIF y que no vaya hacer un mal entendido que pueda afectar este trabajo que hace la asociación por el tema de adicciones.



Gobierno de
Guadalajara

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Tenemos ahí, me comentan precisamente que el área de patrimonio estuvo haciendo visitas y tomo la posesión porque había vandalismo y una serie de cuestiones por el mismo abandono, es por eso que el DIF dijo bueno para que no esté el predio así, está solicitando que ellos operen esa área, pero no es de nosotros es del Gobierno del Estado entonces lo tenemos que elevar al Congreso.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si es una de las caras, donde estaba la penal.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Entonces si quiere de todos modos antes de subirlo a pleno le volvemos a pedir a ratificar ahí alguna.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Nadas más que quede la certeza es la única Asociación de Guadalajara que acepta niños menores de edad, niños en esta situación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Nada más que chequeemos con ellos que no les siga interesando porque está en abandono, pero que no vaya a haber un mal entendido.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Nada más confirmar eso, con esa certeza.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De todos modos aquí lo corroboramos y les informamos a todos, entonces si están a favor del sentido del dictamen, le solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

Seguimos con el turno **Turno 144/24** Oficio DGJM/DJCS/RDI/2071/2024 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en arrendamiento de un inmueble propiedad municipal.

Este es un rechazo, en el sentido del dictamen rechazar la entrega del arrendamiento al C. Félix Porfirio Ortiz Amezcua, del inmueble propiedad municipal ubicado en la calle Félix Palavicini en la colonia Jardines Alcalde en virtud de que dicho predio actualmente está bajo resguardo de la Dirección de Patrimonio y se encuentra en uso como bodega municipal, entonces en este solicitamos y nos dicen que no, que si lo estamos usando.



Entonces si están a favor del sentido del dictamen, les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

Seguimos con los turnos:

Turno 145/24 Oficio DGJM/DJCS/RDI/1951/2024 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la novación del comodato de un inmueble propiedad municipal.

Turno 146/24 Oficio DGJM/DJCS/RDI/1952/2024 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la novación del comodato de un inmueble propiedad municipal.

Turno 147/24 Oficio DGJM/DJCS/RDI/1953/2024 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la novación del comodato de un inmueble propiedad municipal.

En este caso corresponden a prorrogas de contrato de comodato que se resuelven en el mismo dictamen de locales ubicados frente al Centro Universitario Guadalajara sobre la Avenida de los Maestros, si recordaran de estos habían quedado pendientes, unos por falta de integración de los expedientes, ya habíamos aprobado los otros de los que están ahí en maestros frente al CUSH, para que sigan, entonces en este, si les parece bien aquí someteremos a votación tanto los turnos 145, 146 y 147 que se tratan de predios de igual con locales.

Si están a favor les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Seguimos con el turno **Turno 169/24** Oficios DGJM/DJCS/RDI/2562 y 2621/2024 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para el comodato de inmuebles propiedad municipal a favor de Servicio Postal Mexicano.

El sentido del dictamen es autorizar la celebración del contrato de comodato con el Servicio Postal Mexicano de 2 inmuebles, uno en el local que se encuentra en el mercado Agustín de la Rosa ubicado en la calle Puerto Rico con una superficie de 24.10 metros cuadrados y 2 en la esquina noreste de Avenida Jesús Reyes Heróles con el cruce de la calle Isla Híbridas dentro de un complejo del área municipal, el cual consta de una superficie de 222.64 metros cuadrados con una vigencia de 5 años, entonces estos que son como servicio que prestan yo creo que ahí si no creo que les cambien o que se los dejen de prestar, de estar dando el comodato, son servicios y son oficinas.

Entonces si están a favor les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Pasando al **CUARTO** punto del orden del día, relativo a la entrega del sexto informe de la secretario técnico, en estos momentos se les hace la entrega, cualquier observación estamos a la orden.

Pasamos al **QUINTO** punto del orden del día, les hicimos llegar, bueno por mi parte informales que les hicimos llegar una convocatoria, mañana tendremos una extraordinaria de temas muy importantes que sabemos para nuestra ciudad y pues sobre todo para todo nuestro Estado, que es de la educación y son comodatos, ya con estos temas pues nosotros como comisión que ya nos queda una semana esperamos cerrar, pues nos quedan muchos tramites ahorita en el informe van a ver quedan alrededor de setenta y tantos tramites más los que nos turnen en el pleno recibimos alrededor de trescientos más o menos, ahí viene en el informe estuvimos trabajando a marchas forzadas a veces menos sacamos pero siempre tratamos, recibimos 376 y vamos a dejar en proceso, van a quedar alrededor de setenta, entonces creo que el trabajo de esta comisión bueno como son dos comisiones como ustedes lo saben Hacienda y Patrimonio pues sí hubiéramos querido sacar muchos más, hay temas que quedan importantes, pero quedan aquí a nuestros compañeros que van a seguir tanto Mariana como Karlita, que esperemos que así sea entonces pues ahí se los encargamos, entonces nos vemos mañana, que es la última.

Clausurando la sesión siendo las 10:15 horas del día 23 de septiembre del 2024.

Gracias por su asistencia

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 23 de septiembre de 2024.



**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO
DE ANDA GARCÍA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**